

Si fuera necesario, tiene derecho a recibir los servicios de un intérprete de idioma. Si necesita un intérprete, infórmenos cuando programe su visita. El personal de atención médica solicitará un intérprete a una agencia de interpretación.

Sus derechos de atención médica

Tratamientos médicos

Si está descontento con la forma en que lo trató el personal de atención médica, pueden surgir errores y malentendidos. Varias leyes regulan las responsabilidades de la atención médica. Los pacientes tienen derecho a recibir atención médica de buena calidad y segura. También debe ser tratado bien y con integridad. Debe recibir información importante y debe contar con libertad de elección.

Tiene derecho a recibir información comprensible

Esto incluye su condición médica, el diagnóstico y el pronóstico, y los métodos disponibles de examen y tratamiento. También tiene derecho a recibir información sobre los plazos de espera, y los efectos y los efectos secundarios de los medicamentos o tratamientos. Si está muy enfermo, puede asignar a un amigo cercano o familiar para que controle estos derechos en su nombre.

La garantía de citas y tratamientos

La Ley de Salud y Atención Médica establece que usted tiene derecho a recibir atención médica dentro de un plazo determinado. Desde el momento en que, tras consultar con el personal de atención médica, usted decide visitar el centro de salud del distrito o someterse a un tratamiento, la garantía de atención médica dispone la cantidad máxima de tiempo que deberá esperar. Si se enferma de gravedad o sufre alguna lesión, recibirá atención médica lo antes posible.

De acuerdo con la garantía de citas, tiene derecho a:

- 0** Podrá comunicarse con el servicio de atención primaria o el personal de un centro de atención médica por teléfono o concertar una cita en el lugar el mismo día.
- 7** Si el personal de atención médica considera que debe ver a un médico, se le otorgará una cita dentro de los próximos 7 días.
- 90** Si se lo remite a un especialista, se le otorgará una cita dentro de los próximos 90 días. Esto se aplica también para una remisión propia. Los niños y jóvenes que padecen una enfermedad psicológica tienen derecho a ser tratados dentro de un plazo de 30 días.
- 90** Después de tomada la decisión acerca del tratamiento, éste debe realizarse dentro de un plazo de 90 días. Los niños y jóvenes que padecen una enfermedad psicológica tienen derecho a ser tratados dentro de un plazo de 30 días.

En el Consejo del Condado de Kronoberg, estamos trabajando para conseguirle un especialista más rápidamente. Nuestro objetivo es poder tratarlo en un plazo de 0-7-60-60 días.

Si fuera necesario, tiene derecho a recibir los servicios de un intérprete de idioma. Si necesita un intérprete, infórmenos cuando programe su visita. El personal de atención médica solicitará un intérprete a una agencia de interpretación.

Si el Consejo del Condado de Kronoberg no puede cumplir con los criterios descritos anteriormente de la garantía de citas, puede comunicarse con otro proveedor de atención médica del condado o de otro consejo de condado. En estos casos, debe pagar los gastos a cargo del paciente y los gastos de viaje.

Si decide recibir atención médica de un proveedor que no sea el Consejo del Condado de Kronoberg, deberá pagar todos los gastos, como los gastos de transporte y alojamiento.

Segunda opinión: un segundo examen médico

En algunos casos, tiene derecho a una segunda opinión médica. Esto significa que puede consultar a otro médico. Por lo general, el personal de atención médica concierta una segunda opinión médica en el mismo hospital o en otro hospital.

Tiene derecho a una segunda opinión:

- Si tiene una enfermedad posiblemente mortal o muy grave.
- Si el tratamiento médico puede implicar riesgos graves para usted.
- Si su elección tiene consecuencias importantes sobre su calidad de vida futura.
- Si no resulta obvio qué tipo de tratamiento es el más adecuado en su caso.

Remisiones

Las remisiones suceden en situaciones en que, por ejemplo, su médico considera que debe consultar a un especialista o ir a un hospital. También puede solicitar una cita a los servicios de especialistas del hospital mediante la remisión propia. Con este método, debe describir su enfermedad por escrito y explicar por qué necesita atención médica.

Si necesita exámenes, como radiografías o análisis clínicos, o atención médica muy especializada, debe pedir a su médico que lo remita. Las cardiopatías y la inseminación artificial son ejemplos de atención médica muy especializada.

Si desea recibir atención médica en otro consejo de condado, se aplicarán las normas pertinentes relativas a remisión de ese consejo.

Derecho a un intérprete

Discapacidad del habla o auditiva

Si tiene una discapacidad del habla o auditiva, o si no habla sueco, puede solicitar la ayuda de un intérprete.

Quienes son sordos, sordos y ciegos o tienen una discapacidad auditiva grave tienen derecho a solicitar un intérprete de lenguaje de señas para la mayoría de las situaciones cotidianas. El servicio de interpretación es gratuito, y puede solicitarse por medio del Centro de Intérpretes del Consejo del Condado.

Si fuera necesario, tiene derecho a recibir los servicios de un intérprete de idioma. Si necesita un intérprete, infórmenos cuando programe su visita. El personal de atención médica solicitará un intérprete a una agencia de interpretación.

Otros idiomas

Si lo necesita, tiene derecho a un intérprete. Cuando concierte su cita, hágaselo saber al personal. El personal de atención médica contratará a un intérprete del Centro de Intérpretes del Consejo del Condado.

Recomendamos el uso de un intérprete autorizado, incluso si tiene amigos o familiares que están dispuestos a interpretar para su comprensión.

Teletal

Puede usar el servicio Teletal cuando llama a la centralita del Consejo del Condado. Teletal puede brindar asistencia a quienes tienen dificultades del habla o de idioma.

Preguntas

¿Tiene alguna pregunta acerca de la atención médica y los tratamientos? De ser así, comuníquese con la clínica que se contactó con usted o con el médico que lo remitió al servicio de atención médica especializada.

Sugerencias

Si tiene comentarios o sugerencias acerca de la atención médica que recibió, comuníquese con el personal o con el gerente de operaciones de la clínica a la que fue. También puede comunicarse con la Comisión de Pacientes por:

Teléfono: 0470 58 85 42

Correo electrónico: patientnamnden@ltkronoberg.se